



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2000025

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. **AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por parte de DÑA. PURIDFICACION ORELLANA VERGARA, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para ORTOPEDIA, en CALLE CRISTOBALINA FERNANDEZ DE ALARCON, 2.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que guienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de UN MES, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

> ANTEQUERA, 12 de junio de 2020. EL ALCALDE Firmado digitalmente, a pie de página



